

**CONTROL DE CAMBIOS**

| DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO  | FECHA DE VIGENCIA | VERSIÓN |
|---|-------------------|---------|
| Documento inicial   | 2019-09-15        | 01      |
| Se ajusta fecha en ley 1581 del numeral 3 ítem c.   | 2020-06-11        | 02      |
| Se modifica política ajustando los principios, capítulo de Autorización por parte del titular | 2020-12-22        | 03      |

**ELABORA**

**Nombre:** Eduardo Quintana  
**Cargo:** Analista de Procesos

**Nombre:** Catalina Dussan Escandón  
**Cargo:** Directora Jurídica

**REVISAR**

**Nombre:** Henry Gonzalo Oviedo Franco  
**Cargo:** Director de Seguridad

**Nombre:** Juan Carlos Valderrama Tolosa  
**Cargo:** Director de Gestión Contractual

**Nombre:** Rocio Consuegra Hoyos  
**Cargo:** Directora de Proyectos y Procesos

**APRUEBA**

**Nombre:** Juan Nicolás Devis Morales  
**Cargo:** Gerente de Jurídica

**Nombre:** Paula Lopez  
**Cargo:** Vicepresidente de Operaciones y Plataformas

**DUEÑO DEL PROCESO**

Vicepresidente de Operaciones y Plataformas

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., identificada con Nit. 900.453.688-5 con domicilio legal en la Carrera 7 # 24 – 89, Piso 30 de la ciudad de Bogotá - Colombia, y teléfono de contacto (+57) (1) 4824304, quien en adelante se denominará RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. o LA EMPRESA, como responsable del tratamiento recolecta, trata, almacena y dispone de los datos personales que en ejercicio de sus actividades obtiene y/o recibe de sus clientes, Colaboradores(as), proveedores, usuarios del SITP y terceros, bajo la presente política de tratamiento de datos personales, la cual tiene como finalidad dar a conocer los mecanismos y procedimientos para hacer efectivos los derechos, informar quién es el encargado al interior de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. de darle trámite a las peticiones, quejas, reclamos y consultas, comunicando las finalidades y el tratamiento a los cuales se someterán los datos personales en el desarrollo de las actividades comerciales de LA EMPRESA.

Nuestra Política aplica a toda recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión, y supresión de información que pueda asociarse o relacionarse a personas naturales determinadas o determinables que ocurra en el territorio de la República de Colombia, así como el tratamiento que realicen aquellos terceros con los que RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. acuerde realizar cualquier actividad relativa a, o relacionada con, el tratamiento de datos personales de los cuales RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. es responsable.

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., además podrá tratar los datos de sus excolaboradores(as), visitantes y personas que soliciten información sobre los servicios que presta, de acuerdo con los términos consagrados en la presente política.

Los datos personales recolectados se usarán para poder iniciar, adelantar y mantener la relación contractual, comercial, laboral, y/o para recibir publicidad o información sobre las cuales los titulares hayan autorizado su tratamiento, así como para atender las peticiones y solicitudes que sean presentadas por los titulares del dato personal. Igualmente, los datos personales serán tratados y/o cedidos cuando un deber legal así lo imponga y para dar cumplimiento a una autoridad competente cuando esta formalmente lo requiera.

## DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Bases de Datos Personales:** Es un conjunto organizado de datos personales que se utiliza para llevar el registro y la administración de los mismos, bien sea en medio físico (un archivo) o en medio electrónico (archivos en cualquier formato como hojas electrónicas, tratamiento de texto, con el uso o no de motores de bases de datos, etc.), e independientemente de la cantidad de datos personales que contenga. El registro y administración de datos personales implica desde almacenarlos, hasta consultarlos, actualizarlos, compartirlos con terceros o eliminarlos, para los fines que decida la empresa. Por lo general, las empresas tienen las siguientes bases de datos: de empleados, clientes y proveedores.
- **Consultas:** Solicitud de la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos usada por Recaudo Bogotá S.A.S, sobre la cual tiene la obligación de suministrar al Titular, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el Titular de la información.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Imagen:** Figura o representación visual de algo o alguien.
- **Privacidad:** Aquello que una persona lleva a cabo en un ámbito reservado.
- **Requerimiento:** Solicitud de corrección, actualización o supresión de la información contenida en una base de datos usada por Recaudo Bogotá S.A.S, o solicitud por presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, realizada por el Titular.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos o el tratamiento de los datos.
- **Sistema de Video Vigilancia:** Conjunto de elementos que permiten la captura de imágenes a través de cámaras fijas o móviles.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Tratamiento de imágenes:** Definido como “Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, captación, grabación, transmisión, almacenamiento, conservación, o reproducción en tiempo real o posterior”.

**I. PRINCIPIOS**

En todo tratamiento realizado por RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., se dará cumplimiento a los principios establecidos en la ley y en esta Política, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los titulares. Estos principios son:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Acceso restringido           | LA EMPRESA no puede hacer disponibles datos personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo sólo a las personas autorizadas. Los datos personales no pueden estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados o que la información sea pública. |
| Circulación restringida      | Los datos personales sólo pueden ser tratados por aquel personal de LA EMPRESA que cuente con autorización para ello de acuerdo con lo establecido por ésta, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No se debe entregar datos personales a terceros, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, sin la autorización o sin la suscripción de un contrato, en caso de que haya transmisión.   |
| Confidencialidad             | Frente al tratamiento, las personas que intervengan en el mismo deben mantener la reserva de la información, incluso después de que se haya terminado el vínculo que dio origen al tratamiento.  |
| Consentimiento               | La autorización para el tratamiento, según lo establecido por el Decreto 1377 de 2013, podrá ser (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.   |
| Datos Sensibles y diligencia | Los datos sensibles que se recolectan en el desarrollo de las actividades de LA EMPRESA deben ser tratados para preservar su integridad, acceso restringido y seguridad.   |
| Finalidad                    | Toda actividad de tratamiento debe obedecer a las finalidades legítimas mencionadas en esta política, y ser informadas al titular al momento de obtener su autorización.   |
| Integridad                   | El dato personal sometido a tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales que LA EMPRESA ha podido verificar que son parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, LA EMPRESA debe abstenerse de tratarlos y solicitar al titular la completitud o corrección de la información. LA EMPRESA debe velar por mantener la integridad de los datos personales que estén contenidos en sus bases de datos y la veracidad de estos.                                |
| Seguridad                    | LA EMPRESA debe siempre realizar el tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas de seguridad, necesarias y acordes a sus capacidades para mantener la confidencialidad y seguridad de los datos personales. Lo anterior con el fin de evitar que éstos sean adulterados, modificados, consultados, usados, accedidos, eliminados o conocidos por terceros no autorizados. LA EMPRESA ajustará el   |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | tratamiento a los estándares de seguridad que reglamenten en un futuro las autoridades competentes, siempre y cuando sus capacidades lo permitan.   |
| Separabilidad de las Bases de Datos | LA EMPRESA debe mantener de manera separada las bases de datos en las que tenga la calidad de encargado, de aquellas en las que tenga la condición de responsable.  |
| Temporalidad                        | LA EMPRESA no debe usar los datos personales más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al respectivo titular y debe llevar a cabo medidas tendientes a garantizar la supresión del dato personal cuando éste deje de cumplir la finalidad para la cual fue recolectado.   |
| Transparencia                       | Cuando el titular lo solicite, LA EMPRESA debe entregar la información acerca de la existencia de datos personales que le conciernan o sobre aquellos que esté legitimado para solicitar. La respuesta a la solicitud debe otorgarse por el mismo medio o, al menos, por un medio similar al que utilizó el titular para solicitar información y dentro de los términos establecidos por la ley y la presente política. |
| Tratamiento posterior               | Todo dato personal que no sea dato público debe tratarse por los(las) responsables y encargados(as) como confidencial y bajo los parámetros de seguridad que fije la Superintendencia de Industria y Comercio. A la terminación de dicho vínculo, tales datos personales deben continuar siendo tratados de conformidad con la política, el manual y la ley.  |

## II. AUTORIZACIÓN, TRATAMIENTO Y FINALIDADES

Todo tratamiento debe estar precedido por la obtención de la autorización, por lo cual el titular autoriza de manera voluntaria, previa, expresa e informada a RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., para tratar la información personal y/o datos biométricos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, los cuales se encuentran en el Decreto Único 1074 de 2015 y la presente política de tratamiento de datos personales. Información que es utilizada en el desarrollo de las actividades y funciones propias de LA EMPRESA y en concordancia con las finalidades a continuación establecidas.

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., en el desarrollo de sus actividades, recolecta, utiliza, administra, almacena, transmite, transfiere y realiza diversas operaciones con los datos personales. De acuerdo con lo anterior, los datos personales tratados por LA EMPRESA deben someterse únicamente a las finalidades que se señalan a continuación o las que sean aceptadas por los titulares en el momento de la recolección de los datos personales. Asimismo, los(las) encargados(as) o terceros que tengan acceso a los datos personales a través de figuras aceptadas por el marco legal de la protección de datos, realizan el tratamiento para la consecución de las siguientes finalidades:

**FINALIDADES**

**Corporativas y Administrativas**

Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de LA EMPRESA y de sus clientes.

Cumplir con los procesos internos de LA EMPRESA en materia de administración de proveedores y contratistas, ejerciendo el control y registro de todo tipo de obligaciones contraídas con contratistas y/o proveedores, envío de invitaciones a participar de procesos contractuales en todas sus diferentes etapas.

Entregar información a terceros para evaluación y clasificación de proveedores.

El proceso de archivo, de actualización de sistemas, de protección y de custodia de información y bases de datos.

Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta, reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros.

Realizar eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o cualquier escenario académico y/o laboral que tenga relación con productos, actividades y servicios que ofrece LA EMPRESA.

La administración del recurso humano de LA EMPRESA, incluyendo pero sin limitarse a la evaluación de los candidatos interesados en ser Colaboradores(as) de LA EMPRESA, la vinculación laboral a LA EMPRESA, procesos de capacitación, realización de evaluación del desempeño, adelantar programas de bienestar social y salud ocupacional para los(as) Colaboradores(as) y sus familiares, expedición de certificaciones laborales, suministro de referencias laborales en caso de ser solicitadas, conformar el mapa humano del personal que labora en LA EMPRESA y el pago de nómina.

Realizar seguimiento a los horarios establecidos para los funcionarios de LA EMPRESA, al igual que la conservación y consulta de procesos disciplinarios relacionados con el Reglamento Interno de trabajo y/o el contrato.

Recolectar, almacenar y disponer sobre la información de Colaboradores(as) y aliados estratégicos con el fin de verificar posibles conflictos de interés que puedan ocasionarse en ejercicio de sus funciones o actividades, incluyendo, pero sin limitarse a la información de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, cónyuges y/o compañeros(as) permanentes previa autorización de cada uno de estos.

Disponer de los datos personales proporcionados por los(las) Colaboradores(as) y/o funcionarios dentro del marco del contrato laboral y de la normatividad vigente en la materia, con el fin de garantizar los derechos y deberes de los(las) Colaboradores(as) de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo. De igual manera, al envío de dichos datos personales a la interventoría y/o ente gestor en consonancia con el contrato de concesión No. 001 de 2011.

Contar con contratos y cláusulas de confidencialidad para la seguridad de la información y después del vínculo laboral o contractual con el(la) Colaborador(a) de LA EMPRESA.

Almacenar durante el tiempo que por razones administrativas y de seguridad se considere necesario, los datos personales de los(las) Colaboradores(as) que hayan terminado su relación contractual con LA EMPRESA, los cuales se deben utilizar para expedir certificados laborales a solicitud de el(la) excolaborador(a) o sus causahabientes y/u otorgar referencias laborales para potenciales Colaboradores(as) del excolaborador(a), cuando este así lo autorice por escrito al momento de su desvinculación de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S.

Para la atención de novedades que involucran a un excolaborador(a) y para la realización de las investigaciones necesarias con base a la información resguardada en la base de datos.

Adelantar campañas de actualización de datos personales para garantizar la integridad de estos.

Adelantar investigaciones internas de conformidad con las diferentes políticas de LA EMPRESA, en caso de actividades sospechosas que puedan afectar el buen nombre de LA EMPRESA.

La gestión de bancos de hojas de vida y jornadas de reclutamiento para contratación de personal.

|   |
|---|
| Completar transacciones, obtener datos de facturación y emitir facturas.  |
| Realizar ante los Bancos de Datos, reportes negativos o positivos relacionados con el estado de cumplimiento, incumplimiento o mora en las obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios a cargo de LA EMPRESA, previa notificación por escrito al cliente con los términos de anticipación establecidos por LA EMPRESA para que cumpla con sus obligaciones y/o demuestre el cumplimiento. |
| Cumplir las obligaciones tributarias, contractuales y legales.  |
| El envío de las modificaciones a esta política, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el tratamiento de los datos personales.   |
| Las demás finalidades que determinen los(las) responsables en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, y al desarrollo de la actividad comercial de LA EMPRESA.   |
| Transferencia y/o transmisión de datos personales a las empresas aliadas y/o asociadas a RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., dentro de los cuales se encuentra la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., TRANSMILENIO S.A., interventores del contrato de concesión 001 de 2011, operadores y concesionarios de la operación, los cuales actuarán en calidad de responsables y/o encargados(as) dependiendo del caso.                |

#### **Mercadeo**

|   |
|---|
| Realizar actividades de mercadeo, sensibilización, socialización, acercamiento a comunidades, enviar información sobre novedades, noticias, concursos, eventos, campañas, actividades, promociones, nuevos productos y ofertas.   |
| Realizar encuestas de satisfacción a el(la) usuario(a), calidad del servicio y fortalecer los canales de servicio al cliente y a las comunidades.   |
| Enviar información e implementar programas de CMR.  |
| Realizar el control que sea necesario sobre el cumplimiento y funciones de LA EMPRESA que tenga en el contrato de concesión.  |
| Recolectar, almacenar, tratar, suprimir y/o eliminar la información correspondiente a las bases de datos que se recolecten en la inscripción de usuarios(as) del sistema de transporte público.   |
| Ejercer las actividades de recolección, almacenaje, tratamiento y supresión de datos frente a los(las) usuarios(as) del sistema SIRCI que han aprobado de manera previa por escrito o de forma oral, expresa e informada compartir sus datos personales, para la correcta ejecución del contrato de Concesión 001 de 2011.  |
| Realizar actividades de fidelización de usuarios(as).   |
| Realizar control sobre las actividades propias de la operación de LA EMPRESA, así como de seguridad de los(las) usuarios(as) y Colaboradores(as)  |
| Realizar actividades de acercamiento y contacto con comunidades, grupos étnicos, colectivos y/o sociales.   |
| Transferencia y/o transmisión de datos personales a las empresas aliadas y/o asociadas de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., dentro de los cuales se encuentra la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., TRANSMILENIO S.A., interventores del contrato de concesión 001 de 2011, operadores y concesionarios de la operación, los cuales actúan en calidad de responsables y/o encargados(as) dependiendo del caso. |
| Enviar invitaciones e información sobre los eventos y actividades comerciales y/o académicas o formativas.  |

**Frente a Terceros**

|   |
|---|
| Complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los clientes/usuarios(as) de LA EMPRESA y por terceros, y direccionarlas a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes.  |
| Transmitir datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto o se hayan suscrito documentos, tales como otrosíes o declaraciones, que permitan transmitir y/o transferir los datos personales, para fines comerciales, administrativos y/u operativos.  |
| Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante LA EMPRESA o terceros.  |
| Utilizar diversos medios de videovigilancia en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones, así como áreas donde se encuentren activos y/o se presten servicios concesionados con fines de seguridad y control organizacional, de igual manera para garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en las instalaciones de LA EMPRESA, puntos externos y/o áreas donde se encuentren activos y/o se presten servicios concesionados.  |
| Las imágenes audiovisuales que lleguen a ser captadas por los medios de videovigilancia podrán ser utilizadas en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales y procesos disciplinarios con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables.  |
| Las imágenes audiovisuales que lleguen a ser captadas por los medios de videovigilancia serán utilizadas para el ingreso de Colaboradores(as), usuarios(as) y visitantes a las instalaciones de LA EMPRESA y áreas donde se encuentren activos y/o se presten servicios concesionados a RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. por TRANSMILENIO S.A.   |
| Las imágenes audiovisuales que lleguen a ser captadas por los medios de videovigilancia serán utilizadas para supervisar el proceso de recolección de dinero recaudado durante la operación en virtud del contrato de concesión y para disuadir a personal de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. y terceros de la realización de conductas irregulares, contando con medidas de seguridad para el monitoreo de incidentes de todo tipo.  |
| Para dar cumplimiento a los fines mencionados anteriormente, como transferir, transmitir, trasladar, compartir, entregar, y/o revelar datos personales a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.  |
| Transferencia y/o transmisión de datos personales a las empresas asociadas y aliadas de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., dentro de los cuales se encuentra la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., TRANSMILENIO S.A., interventores del contrato de concesión 001 de 2011, operadores y concesionarios de la operación, lo cuales actúan en calidad de responsables y/o encargados(as) dependiendo del caso, actividad que conlleva en el cumplimiento de los lineamientos legales existentes, previa suscripción de contratos de transmisión y/o transferencia entre las partes. |
| Para el relacionamiento y acercamiento con la comunidad y la población en general en el marco de los diferentes proyectos que se pretendan o se lleven a cabo.  |

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. puede recolectar datos personales sensibles como los datos biométricos relacionados con huellas digitales, fotografías y/o videos, entre otros, para cumplir obligaciones del contrato de concesión y para garantizar el ingreso y permanencia en las instalaciones de LA EMPRESA, zonas donde se encuentren activos y/o se presten servicios concesionados, actividades de sensibilización, programas con autoridades nacionales y/o eventos de LA EMPRESA.

La recolección debe ser informada a los titulares mediante los avisos de privacidad instalados en la misma. LA EMPRESA puede recolectar datos biométricos de menores de edad para cumplir obligaciones del contrato de concesión o que ingresen a las instalaciones de la sociedad y/o que formen parte del núcleo familiar de Colaboradores(as) de LA EMPRESA, caso en el cual, es



responsabilidad del representante legal del menor ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir la información, así como entregar o revocar la autorización que en nombre de éstos hubiere otorgado a RECAUDO BOGOTÁ S.A.S.

En caso que se requiera el tratamiento de datos personales sensibles referentes a la salud, origen racial o étnico, convicciones religiosas u orientación política, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, así como los referentes a datos sexuales, RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. debe solicitar su autorización indicando que la respuesta es facultativa.

Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d. El tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. El tratamiento tiene una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En el tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho tratamiento sea posible conforme a las excepciones citadas anteriormente contenidas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, deben cumplirse las siguientes obligaciones:

- a. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento; al no impartir autorización, a el(la) usuario(a) del SITP, se le hace entrega una tarjeta anónima sin beneficios.
- b. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso, al no impartir consentimiento, a el(la) usuario(a) del SITP, se le hace entrega una tarjeta anónima sin beneficios.

En el tratamiento se asegura el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Las bases de datos en las que se incluye información de los titulares tendrán una vigencia determinada por la permanente operación de LA EMPRESA, de acuerdo con la naturaleza fundacional de la sociedad, así como las actividades propias de la operación administrativa general.

### III. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES Y SU PROCEDIMIENTO

Los titulares de los datos personales podrán ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocación de la autorización otorgada a RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. y ejercer cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales (habeas data), a través del correo electrónico o a la dirección física de LA EMPRESA. Para ello deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Deberá dirigirse por:
  - a. Vía electrónica a la dirección de correo [recaudobogotasas@rbsas.co](mailto:recaudobogotasas@rbsas.co).
  - b. Vía telefónica a la línea de atención a el(la) usuario(a) (+57) (1) 4824304 o a la línea de atención a el(la) usuario(a) 195 recibida por el Distrito.
  - c. Peticiones en puntos de personalización.
  - d. Derecho de petición recibido a través de Transmilenio S.A.
2. Los titulares deberán presentar su petición identificándose plenamente y haciendo una descripción clara de la consulta o petición.
3. En caso de requerirse documento alguno que soporte su solicitud, el titular de la información deberá aportarlo con su petición; en caso de no adjuntarlo, LA EMPRESA solicitará en el plazo de cinco (5) días siguientes a su solicitud, se aclare la petición o se adjunte soporte de esta. En caso de no recibir respuesta dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de su solicitud, RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. entenderá desistida su petición.
4. Una vez recibida la solicitud, RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. procederá a dar trámite interno y respuesta dentro de los términos legales, esto es, en caso de consulta de información, dentro de los diez (10) días siguientes, prorrogables hasta por cinco (5) días, en caso de requerirlo, previo informe a el(la) solicitante. En caso de que la solicitud sea un reclamo, LA EMPRESA dará trámite interno y procederá a dar respuesta dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la solicitud, los cuales se podrán prorrogar hasta por ocho (8) días, previo aviso al titular.
5. En el caso que el titular de la información sea un(a) Colaborador(a) o excolaborador(a) de RECAUDO BOGOTÁ S.A.S., también podrán ejercer su derecho a la protección de sus datos personales a través del área de Gestión Humana de LA EMPRESA. Los proveedores también podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales a través del Área de Compras de LA EMPRESA, y los términos de respuesta serán los previamente enunciados.

Los titulares podrán en todo momento solicitar a RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, esto es, la revocación parcial del consentimiento.

En virtud de la Ley 1581 de 2012, RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. informa que el Titular de la información tendrá los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus datos personales;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales;
3. Tener acceso de forma gratuita a sus datos personales que son objeto de tratamiento;
4. Ser informado del tratamiento que se le está dando a sus datos personales;
5. Solicitar la revocatoria de la autorización, siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en cabeza del titular con LA EMPRESA, según la cual tales datos personales deban permanecer en las bases de datos y/o ser tratados por LA EMPRESA.
6. Solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de LA EMPRESA, siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en cabeza del titular con LA EMPRESA, según la cual tales datos personales deban permanecer en las bases de datos de esta.
7. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la ley cuando se haya agotado el requisito de procedibilidad, acudiendo en primera instancia a LA EMPRESA.

#### **IV. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES**

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. únicamente debe usar los datos personales conforme a la autorización del Titular, y los transmitirá a terceros para las finalidades aquí descritas y a las autoridades judiciales y administrativas competentes, cuando sea requerido por éstas.

Para realizar una transferencia de datos personales a terceros responsables ubicados en el exterior, RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. debe obtener la autorización expresa e inequívoca del titular para el envío al exterior del dato personal o lo debe hacer con base en alguna otra de las hipótesis que se llegaren a contemplar en la legislación aplicable para hacerlo, incluyendo aquéllas establecidas en la Ley 1581 de 2013 y el Decreto 1377 de 2013.

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. da aplicación a las demás normas sobre transferencia y transmisión de datos personales.

**V. ENLACES A OTROS SITIOS WEB**

El portal <https://www.tullaveplus.gov.co/web/guest/normativa>, entre otros, puede tener links o enlaces a otros sitios web de propiedad de terceros. Si el(la) usuario(a) decide ir a alguno de esos sitios web, debe tener en cuenta que cada uno de estos portales cuenta con una política de privacidad distinta, por la cual RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. no acepta responsabilidad alguna sobre la información o datos personales que el(la) usuario(a) brinde por fuera de nuestro sitio web.

**VI. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Esta política, en su primera versión se encuentra vigente desde el mes de septiembre de 2019 y continúa vigente durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades mencionadas en esta política.

**VII. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento, sin embargo, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de la página web <https://www.tullaveplus.gov.co/web/guest/normativa> y se inscribirá allí su fecha de cambio a partir de la cual estará vigente.